

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 202 Jueves 22 de octubre de 2009 Pág. 32715

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30726** ZOBELE

ZOBELE ESPAÑA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y AIRFREE SYSTEMS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 19 de octubre de 2009 el Socio único, ejerciendo las funciones de las correspondientes Juntas Generales de las dos sociedades, acordó la fusión por absorción de la sociedad Airfree Systems, Sociedad Limitada Unipersonal, por la sociedad Zobele España, Sociedad Anónima Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la citada Ley 3/2009.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la mencionada ley 3/2009.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 19 de octubre de 2009.- El vicepresidente del Consejo de Administración de Zobele España, Sociedad Anónima Unipersonal, Don Marco Baroni y el Presidente del Consejo de Administración de Airfree Systems, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Pedro Fructuoso Domingo.

ID: A090076636-1